



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Dado que no voy a poder presidir el pleno que está previsto celebrar el día 30 de mayo de 2016, por no poder asistir, he resuelto delegar la presidencia del mencionado pleno en el Primer Teniente de Alcalde, don Felipe Jiménez Sánchez.

Pelahustán 25 de mayo de 2016.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

N.º I.- 3232